



This training session is funded under the 'Rights, Equality and Citizenship Programme 2014-2020' of the European Commission.



# ESTRATEGIA EUROPEA DE CUIDADOS

5-6 de diciembre de 2022

Seminario sobre el derecho de la UE en materia de igualdad de género

Katja Lenzing  
Comisión Europea,  
DG Justicia y Consumidores



Employment,  
Social Affairs  
and Inclusion

## Paquete de cuidados

Comunicación sobre la estrategia europea de cuidados

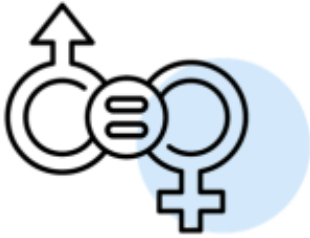
Documento de trabajo sobre actividades de consulta

Propuesta de Recomendación del Consejo sobre la revisión de los objetivos de Barcelona

Propuesta de Recomendación del Consejo sobre el acceso a unos cuidados de larga duración asequibles y de calidad

Documento de trabajo sobre cuidados de larga duración

## La dimensión de género en los cuidados



- Las mujeres representan el **90%** del **personal sanitario**.
- Casi todas las mujeres (**92%**) de la UE son **cuidadoras habituales** y el **81%** son **cuidadoras diarias**, frente al **68%** y el **48%** de los hombres, respectivamente.
- Las **responsabilidades asistenciales no remuneradas** mantienen a **7,7 millones** de mujeres fuera del mercado laboral, lo que contribuye a la **brecha de género en el empleo, los salarios y las pensiones**.
- Las **mujeres tienen** más probabilidades de necesitar **cuidados de larga duración**, pero tienen menos posibilidades de permitírselos.

#EUCareStrategy

## Comunicación de la Comisión sobre la estrategia europea de cuidados

## Visión general

### Alcance

- Beneficiarios y cuidadores
- Los cuidados desde una perspectiva permanente, con especial atención a la educación y los cuidados en la primera infancia y a los cuidados de larga duración.

### Ámbitos de actuación

- Mejorar los servicios asistenciales
- Mejorar las condiciones laborales en el sector asistencial
- Mayor equilibrio entre las responsabilidades laborales y asistenciales
- Invertir en cuidados
- Mejora de la base empírica y seguimiento de los progresos



## Mejora de los servicios asistenciales – Educación y cuidados de la primera infancia y cuidados de larga duración



Disponibilidad



Calidad



Asequibilidad



Accesibilidad

# Mejorar las condiciones de trabajo

## Apoyo al diálogo social

- Explorar la creación de un diálogo social sectorial
- Oportunidades de financiación

1

## Condiciones de trabajo

- Revisar la aplicación de la legislación de la UE sobre condiciones laborales de los cuidadores internos
- Financiación de la investigación
- Evaluar el valor social y económico del trabajo en el sector asistencial

2

## Habilidades

- Oportunidades Erasmus para el personal de educación y cuidados de la primera infancia
- Asociación en materia de capacidades en el marco del Pacto por las Capacidades
- Competencias digitales en sanidad y asistencia a través del programa Digital + EU4H
- información estratégica

3

## Migración legal

- Catalogación de los derechos y las condiciones de admisión actuales de los cuidadores de larga duración procedentes de terceros países
- Asociaciones en materia de talentos

4

# Mayor equilibrio entre las responsabilidades laborales y asistenciales

Garantizar la aplicación de la Directiva de conciliación

Campaña de sensibilización sobre la Directiva de conciliación

Lucha contra el trato desfavorable a los trabajadores que disfrutan de permisos familiares

Apoyar prácticas laborales favorables a la familia y promover el papel de los hombres en las responsabilidades familiares.

Medidas de apoyo a los cuidadores no profesionales

## Invertir en asistencia



**El gasto en servicios de educación y cuidados de la primera infancia** varía entre el 0,1 y el 1,7 % del PIB en la UE y ha aumentado ligeramente durante los últimos veinte años.



**El gasto público en los cuidados de larga duración** oscila entre menos del 1 % en la mitad de los Estados miembros y más del 3 % del PIB en otros países. Por término medio, el gasto público en los cuidados de larga duración fue del 1,7 % del PIB de la UE en 2019, una cifra relativamente baja en comparación con el valor de horas de cuidados de larga duración prestados por cuidadores no profesionales (que se estiman en alrededor del 2,5 % del PIB de la UE).

- Necesidad de garantizar una financiación adecuada y sostenible de los sistemas asistenciales
- El apoyo público al sector asistencial es una inversión social que debe reforzarse
- El gasto público en cuidados varía considerablemente entre los Estados miembros
- La prevención y la rentabilidad pueden contribuir a la sostenibilidad fiscal
- Los agentes de la economía social aportan valor añadido

## Mejora de la base empírica y seguimiento de los progresos

Mejorar la recogida y el análisis de datos relacionados con los cuidados

Seguimiento de los progresos

Desarrollo de indicadores

Proyecciones sobre la demanda de servicios sanitarios y de cuidados de larga duración

Recomendaciones específicas por país en el Semestre Europeo

# Propuesta de recomendación del Consejo relativa a la revisión de los objetivos de Barcelona

## Estructura

Revisión de los objetivos de Barcelona

Calidad, accesibilidad y asequibilidad

Condiciones de trabajo del personal

Brecha de género en las responsabilidades asistenciales

Gobernanza, recopilación de datos, seguimiento y evaluación

## Objetivos revisados de Barcelona

- Nuevos objetivos de al educación y cuidados de la primera infancia para 2030
  - Al menos **el 50%** de los niños menores de 3 años y al menos **el 96%** de los niños entre 3 años y la edad de escolarización obligatoria -
- Teniendo en cuenta dimensiones adicionales:
  - ❖ **intensidad de la participación** de al menos 25 horas para los niños menores de 3 años y 35 para los niños entre 3 años y la edad de escolarización obligatoria
  - ❖ **participación de niños de entornos desfavorecidos**, en particular niños en riesgo de pobreza o exclusión social, con el objetivo específico de
    - ❖ Cerrar la brecha en la participación de **los niños en riesgo de pobreza o exclusión social**

## Calidad, accesibilidad y asequibilidad

- **Calidad** - marcos nacionales de calidad - proporción personal/niños y profesionalización del personal
- **Accesibilidad** - distribución territorial, barreras físicas, horarios de apertura y actividades extraescolares, conocimiento de los derechos y barreras administrativas - **derecho legal**
- **Asequibilidad**: coste neto de la educación y los cuidados de la primera infancia razonablemente proporcional a otros gastos del hogar y a la renta disponible.

## Recogida de datos, seguimiento y elaboración de informes

- Informes de aplicación
- Disponibilidad y calidad de los datos (desgloses, intervalos de confianza y metadatos)
- Informe anual sobre igualdad de género/Portal de seguimiento de la estrategia de igualdad de género y proceso del Semestre Europeo
- Trabajo, apoyo técnico y aprendizaje mutuo en el Comité de Protección Social y el Comité de Empleo,
- Análisis específico de las agencias de la Unión

#EUCareStrategy

## Propuesta de Recomendación del Consejo sobre el acceso a cuidados de larga duración asequibles y de alta calidad



## Estructura

Adecuación, disponibilidad y calidad de la protección social

Cuidadores (formales e informales)

Gobernanza, seguimiento e informes

Anexo con los principios de calidad

Documento de trabajo del personal con base analítica

## Principales recomendaciones

### Asequibilidad

- protección social (oportuna, integral, adecuada)

### Disponibilidad

- más servicios de cuidados a largo plazo y más opciones
- atención domiciliaria y comunitaria
- brechas territoriales
- soluciones innovadoras y digitales
- accesibilidad

### Calidad

- Principios de calidad
- Elementos de garantía de calidad de los centros de cuidados a largo plazo

### Cuidadores

- formal (condiciones de trabajo, necesidades de cualificación y escasez de trabajadores, diálogo social)
- informales (mapeo de cuidadores, formación, asesoramiento, servicios de respiro)



European Commission

## Gobernanza, supervisión e información

- Los Estados miembros deben garantizar una **buena gobernanza política** en materia de cuidados de larga duración (participación de las partes interesadas, mejora de los datos, previsión de las necesidades, planificación de contingencias, rentabilidad, sensibilización).
- Los Estados miembros nombran **coordinadores** nacionales de cuidados de larga duración, presentan **planes de acción** nacionales (en un plazo de 12 meses) y los subsiguientes **informes de situación**.
- Seguimiento a través del **Semestre Europeo** con el Comité de Protección Social (y el Comité de Empleo), basado en un marco específico de indicadores que se desarrollará con el Comité de Protección Social.
- La Comisión apoyará a los Estados miembros (financiación de la UE, aprendizaje mutuo, mejores datos) e **informará al Consejo** de los avances en un plazo de 5 años

## El camino a seguir

- Adopción de las recomendaciones del Consejo en la reunión (EPSCO) de diciembre
- Aplicación de las recomendaciones en los Estados miembros
- Inicio de la aplicación de las medidas a escala de la UE esbozadas en la Comunicación
- Seguimiento en el semestre europeo, el Método Abierto de Coordinación social, el informe anual sobre igualdad de género
- Informe de aplicación al cabo de 5 años

**Gracias**



[ec.europa.eu/social](https://ec.europa.eu/social)



Europa social



UE\_Social

#EUCareStrategy